



DECRETO N° 177-

CASTRO, 29 de Abril del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDÍQUESE a: **RENTA NACIONAL**
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N° 94.510.000-1, la Licitación ID N° 2730-43-LE19, "Seguro contra todo riesgo camión municipal", Mercedes Benz Axor 3131, año 2019, patente LGGK-32, basurero con equipo compactador de carga lateral marca Themac, por 24 meses, pudiendo renovarse por un periodo similar.-

El gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.10.002.002, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JVS//Dmv/emg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-